

Decreto número: 2018/54

DECRETO

Extracto: PUBLICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN OBRA PÚBLICA: TERMINACIÓN DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN CENTRO RESIDENCIAL MIXTO MAYORES Y CENTRO DE DÍA DE PEDRO MUÑOZ. PROCEDIMIENTO ABIERTO

DECRETO

A los efectos previsto en el artículo 53 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se expone en plazo y forma la composición de la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación competente, del contrato administrativo ***“Concesión de Obra Pública: Terminación de la Construcción, Equipamiento y Explotación de un Centro Residencial Mixto de Mayores y Centro de Día en el Municipio de Pedro Muñoz, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación”***:

Presidente titular: D. José Juan Fernández Zarco
Suplente: Carlos Alberto Yuste Izquierdo
Vocal (Secretaría Ayuntamiento): D^a. María Dolores Sánchez García.
Suplente: D^a. María Dolores Hernández Muñoz
Vocal (Interventor Municipal): D. Jaime Leceta Martínez.
Suplente: D. Carlos Manuel Carrillo Fernández
Vocal: Carlos Alberto Ortiz Sánchez Tinajero
Suplente: D^a. Marisol Izquierdo Doral
Vocal: D^a Beatriz Fernández Moreno
Suplente: D. David López Rivas.
Vocal: D^a. María Alejandra Rodríguez Carretero.
Suplente: D. Alberto Lara Fonseca
Secretaría titular: María Prado Peinado Marchante
Suplente: D^a. Fátima Pilar Rodríguez Lucas

A las reuniones de la Mesa de Contratación podrán incorporarse los funcionarios o asesores especializados que resulten necesarios en relación con el presente expediente, los cuales actuarán con voz y sin voto.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, en Pedro Muñoz en el día que figura al margen del presente.

LA ALCALDÍA.

ANTE MÍ,
LA SECRETARÍA.